

IES GUADALMEDINA - PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, intención comunicativa y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

7.1. Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades.

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística.

10.1. Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación, se recurre a la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. A tal efecto, en 3º ESO se utilizan diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- **Observación directa:** mediante listas de control y escalas se evalúan las intervenciones orales, puestas en común, lecturas...
- **Cuaderno del alumno:** se revisa periódicamente para analizar los productos del alumnado.
- **Autoevaluación:** se pretende que el alumnado desarrolle la capacidad de juzgar sus propios logros respecto a una tarea determinada.
- **Rúbricas** ajustadas a los siguientes indicadores de logro: Insuficiente (1- 4), Suficiente (5-6), Bien (6-7), Notable (7-8) y Sobresaliente (9-10). Se utilizan para evaluar las situaciones de aprendizaje así como los productos finales.

Como establece la normativa vigente, la evaluación es criterial. En cada situación de aprendizaje se han seleccionado los criterios de evaluación relacionados con las competencias específicas de la materia que se utilizarán para evaluar al alumnado de forma secuenciada a lo largo del curso.

La nota final es el resultado de la media aritmética de todas las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación asociados a cada tarea o situación de aprendizaje. Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor.

3. METODOLOGÍA

Atendiendo a la finalidad que persigue la nueva modificación de la ley educativa, la metodología que llevamos a cabo en el aula está basada en el aprendizaje práctico, es decir, el alumno o alumna debe sentirse el eje central de su proceso de aprendizaje.

Gracias al desarrollo de proyectos (situaciones de aprendizaje), el alumnado va realizando actividades variadas tanto individuales como en grupo, utilizando recursos diferentes, a través de las cuales va adquiriendo los conocimientos y habilidades necesarios para elaborar el producto final que puede ir desde una exposición oral, una página de una revista maquettata a ordenador, una representación escénica o la redacción de un texto.

Esta metodología general se adaptará a las diferentes necesidades del alumnado teniendo en cuenta las medidas diseñadas para atender a la diversidad en cada caso adaptando aquellas actividades que el alumnado NEE o NEAE no pueda realizar con éxito. Estas últimas quedarán recogidas en los programas de refuerzo que se actualizan de forma trimestral.